

LA REFORMA AGRARIA EN FORMOSA



Teniente Coronel (r)
ALBERTO LOZANO CLEVES

El problema del reparto de tierras se remonta a muchos años. Surgió en Egipto, la India y la China Antigua, cuando se presentó el desequilibrio entre la población y los recursos agrícolas de esas naciones.

Quienes han cultivado la tierra consideran que debe ser de su propiedad. Este es un problema que sigue sin resolverse en grandes zonas del mundo, especialmente en América.

La reforma agraria que se lleva a cabo en Formosa constituye un experimento importante y ofrece lecciones de interés, porque ella resolvió sin traumas económicos y sociales uno de los problemas más antiguos y más gra-

ves de Asia, en beneficio de millones de trabajadores agrícolas.

Veamos cuál era el régimen de arrendamiento de la tierra en Formosa:

Este se hallaba muy extendido en Formosa y funcionaba de acuerdo con estipulaciones muy duras. En general, la renta agraria absorbía más de la mitad de la cosecha. En zonas más fértiles llegaba hasta el 70 por ciento. Existía, además, la llamada "renta leonina", contrato en virtud del cual el arrendatario estaba obligado a pagar cierta renta, sin tomar en cuenta las cosechas buenas o malas, ni las calamidades naturales o humanas. Había

igualmente una renta sobre los productos derivados obtenidos con trabajo extra, lo que significaba que, además, de la cantidad normal, el arrendatario tenía que abonar al terrateniente el 50 por ciento o más de los productos derivados obtenidos con trabajo extra o mediante la inversión de capital adicional. A veces la renta sobre los productos derivados se pagaba en la misma proporción que la renta normal. Muy pocos de los contratos de arrendamiento estipulaban plazos definidos, y en su mayoría eran verbales, sin ninguna prueba escrita que les sirviera de respaldo. Eran también comunes los casos de subarriendo, lo cual daba lugar a una explotación metódica. Se cometían igualmente exacciones insólitas bajo la forma de depósitos de seguridad, dinero en garantía, y pago adelantado de la renta, lo que se traducía en penurias insoportables para el campesino arrendatario.

Bajo un sistema tan absurdo, el campesino arrendatario no solamente tenía que pagar rentas elevadas y sufrir otras formas de explotación, sino que debía aceptar contratos sin plazos definidos, sin ningún documento de defensa. Esto permitía al terrateniente desahuciar al arrendatario a su antojo, aumentando sus sufrimientos y sin ofrecerle ninguna seguridad. ¿Cómo era posible esperar el aumento de la producción agrícola así como el fomento y mejor aprovechamiento del agro?

Al cultivar una tierra que no le pertenecía, el labrador no sentía ningún apego por el suelo y poco interés en aumentar la producción. Desde el

punto de vista de la economía nacional, tal estado de cosas significaba pérdidas considerables. Aún más, el campesino arrendatario tenía que vivir en la miseria, no obstante sus esfuerzos realizados en el campo, mientras que el terrateniente podía vivir cómodamente sin trabajar. Este contraste pudo haber creado serios conflictos entre las clases. Si no se remediaba esta situación, podría ser un foco de perturbaciones políticas y sociales. Por tal motivo se llevó a cabo en un plazo relativamente corto la reforma agraria en Formosa.

Ha sido en realidad, una lucha titánica la que ha tenido que realizar el Gobierno del General Chiang Kay-Shek para equilibrar en diez años la curva de crecimiento de la población y la de la producción agrícola, si se tiene en cuenta que la superficie de Formosa, no utilizable en gran parte, es de 36.000 kilómetros cuadrados con una población de quince millones de habitantes.

Las bases de la Reforma Agraria en Formosa se pueden condensar en los siguientes puntos:

- a) Reforma del sistema de la tenencia de tierra.
- b) Aplicación de la técnica al desarrollo de la agricultura.
- c) Educación campesina.
- d) Mejoramiento de los sistemas de irrigación.
- e) Definición de una política agraria sostenida.

La tenencia de la tierra era una de las causas principales del bajo rendimiento de la industria agrícola. Los

propietarios de las tierras las arrendaban a precio que fluctuaban entre el 50 y el 70% del valor de las cosechas, lo que no permitía al arrendatario y a su familia vivir con la mínima holgura.

La primera medida tomada por el Gobierno para remediar esta injusticia, fue la de fijar el valor de los arriendos en un 37,5% del valor de la cosecha principal de cada predio, lo que dio un mayor aliento al campesinado que de repente vio aumentar sus ingresos lo que constituyó un estímulo para redoblar su actividad productora. Igualmente, el Gobierno redujo los impuestos que gravaban a los propietarios, de manera que al beneficiar a los trabajadores agrícolas no se perjudicaba a aquellos.

Simultáneamente, el Gobierno dio un impulso a la educación rural para facilitar la aceptación voluntaria de los métodos científicos de la técnica agrícola, poniendo a la vez a disposición de los agricultores, semillas genéticas, abonos e implementos mecánicos que hiciera menos duras las labores agrícolas.

La etapa siguiente consistió en la compra a los terratenientes de las tierras que no cultivaban por sí mismos para venderlas a los campesinos que las tenían arrendadas, aplicando el Gobierno de "la tierra para el que la cultiva". Las tierras fiscales también fueron vendidas.

El pago a los propietarios se hizo, así: el 70% en bonos agrícolas en especie y el 30% en acciones de empre-

sas estatales como la Corporación de Cemento, Corporación de Pulpa y Papel, Corporación Industrial Minera, Corporación para el Desarrollo Agrícola y Forestal, etc.

Aquí radica uno de los aspectos más importantes y extraordinarios de esta Reforma en Formosa. Que el Gobierno dio impulso simultáneo a la agricultura y a la industria, ya que ésta en buena proporción pasó a la empresa privada.

Otra medida gubernamental fue la de la concesión de préstamos rápidos y sin tantas trabas a los campesinos, para la compra de tierra, para la mejora de la misma, para la reparación y construcción de riegos y para el aprovechamiento de terrenos baldíos.

Con esta ayuda económica, las familias campesinas no cayeron en las garras de los usureros ni se vieron en la necesidad de traspasar los derechos de la tierra que habían comprado, aumentó la producción agrícola y se mejoraron las condiciones de vida de los campesinos. Los labradores gozan de mejores condiciones de vida que en ninguna otra parte del sureste de Asia. Con el aumento de sus ingresos, después de la reforma agraria han construido nuevas casas, han comprado nuevos aperos de labranza, bicicletas, máquinas de coser y receptores de radio, han abierto pozos e instalado bombas de agua, construido estanques y plantado árboles. Casi todas las aldeas tienen luz eléctrica. Los campesinos envían ahora a sus hijos a las escuelas y todos están más sanos y mejor vestidos que antes.

Una obra importante para la agricultura es la represa del Shimen terminada en 1964 por el Gobierno. De múltiples fines produce 80.000 kilovatios de energía eléctrica, riega 143 acres de arrozales y suministra agua potable a una población de 500.000 personas.

Hoy día no hay perdido un solo centímetro de tierra cultivable en la planicie que se extiende desde Taipei, la capital de Formosa, a Taichung. Los chinos de este país han sabido aprovechar la tierra en forma absoluta y perfecta.

La Reforma Agraria en Formosa se le debe al doctor Cheng Cheng, quien sostenía que la "propiedad de China será posible cuando sus campesinos posean sus propias tierras y las trabajen por su cuenta, teniendo así el incentivo para modernizar los métodos de cultivo y aumentar la producción".

La Reforma Agraria ha señalado un verdadero cambio en el curso de la historia de Formosa, bastión de la democracia y la libertad enclavada en la inmensidad del Pacífico.

fácilmente

Se conoce la calidad insuperable
de las prendas,
al comprobar
que llevan etiquetas
FORTREL de CELANESE

